SUSCRIPCIONES

-5.3-

Guadalajara, mes.... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, id. ... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

REGION

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA SOLANO
OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Region



La Region à sus abonados

Deseando la Empresa de este periódico, siquiera sea de modo bien modesto, obsequiar á sus suscriptores con motivo de la fiesta de Navidad, ha resuelto sortear entre sus abonados los siguientes REGALOS:

- 1.0 «Una onza de oro» (al cambio que que a 112 pesetas.)
- 2.0 «Una escopeta de dos cañones», de fuego central, calibre 16; y
- 3.0 «Un reloj de bolsillo» de acero oxidado.

Para poder participar de estos obsequios es condición precisa tener pagada antes del próximo 25 de Diciembre, la suscripción correspondiente á todo el año de 1902. El abono se hará en la Administración de La Región (San Miguel, 8), en metálico, en sellos de 15 céntimos, ó libranzas del Giro mútuo, con exclusión de toda otra forma de pago.

En uno de los días que median entre el 26 al 31 de Diciembre se procederá al sorteo de dichos regalos entre todos los que hayan adquirido este derecho, en el local de la Administración del periódico, presenciando el acto que será público, un Notario que levantará la correspondiente acta para garantía de los suscriptores, cuyo documento quedará y como comprobante, á disposición de éstos.

El recibo por año de suscripción extendido por esta Administración será el único título que dará derecho á tomar parte en el sorteo.

El pago de los dèrechos arancelarios en oro

El proyecto de ley leído en el Congreso por el señor ministro de Hacienda, dice así:

«Á las Cortes.

La ley de 28 del mes actual prohibiendo la acuñación de moneda de plata y autorizando al Gobierno para emitir obligaciones del Tesoro con el único y exclusivo objeto de recoger los pagarés emitidos á favor del Banco de España, ha sido el primer paso en la empresa de normalizar nuestra eirculación monetaria, acometida por el Gobierno con el firme propósito de que llegue á disfrutar la Nación lo antes posible ventaja tan esencial para el desarrollo

de su riqueza. Avanzando en ese camino, cree el ministro que suscribe que producirá efectos favorables para la realización de aquel propósito establecer el pago en oro de los derechos de Aduanas sobre determinadas mercancías, á semejanza de lo hecho por otras Naciones; pero en forma tal, que no implicando en realidad la medida una agravación de los aranceles, evite al Tesoro la necesidad de comprar en períodos fijos y por cambios de antemano conocidos la moneda de oro precisa para hacer frente á sus obligaciones en el extranjero. El limitar á los derechos de exportación y á los derechos de importación de algunas mercancías la modificación propuesta, obedece al propósito de afectar lo menos posible la situación de la industria nacional respecto al arancel y al deseo de evitar

al pequeño comercio las dificultades con que lucharía para la adquisición de la moneda de oro.

Por las consideraciones expuestas el ministro que suscribe tiene el honor de sometes á las Cortes el siguiente

Proyecto de ley

Artículo 1.º Se pagarán en oro los derechos de exportación y los de importación de las mercancías comprendidas en las siguientes partidas del arancel de Aduanas:

6. Carbones minerales y el cok.—8. Petróleos y aceites minerales que dejen por la destilación á 300° centígrados más de 80 por 100 de resíduos.—9. Dichos, de 20 á 80 por 100 inclusive.—10. Dichos, de menos de 20 por 100,—11. Oleonaftas, aceites lubrificantes minerales, vaselinas y las mezclas de éstos productos con aceites ó grasas animales ó vegetales—12. Bencina, gasolina y otros productos semejantes.—324. Bacalao y pez palo.—325. Polvo de pescado.—332. Trigo.—333.—Harina de trigo.—342. Cacao en grano, sin tostar, y la cáscara de cacao, producto y procediendo directamente de Fernando Péo.—343. Dichos, de otras procedencias.—344. Cacao tostado, molido, el en pasta y la manteca de cacao.

—345, Café en grano, sin costar, producto y procediendo directamente de Fernando Póo.—346. Dicho, de otras procedencias. | 347. Café tostado, molido, la achicoria tostada y sin tostar, y otros productos semejantes.—348. Canela de todas clases y sus imitaciones.—349. Pimienta, clavo y las demás especias y sus imitaciones.—350. Te y sus imitaciones y la

Art. 2.º En las liquidaciones de los derechos de exportación y los de importación de las mercancias especificadas en el artículo anterior, se hará, según sea el tipo medio del cambio sobre el extrangero, una reducción de derechos; con sujeción á la siguiente escala:

Tipo de reducción
Tipo medio del cambio. de derechos.

Del 40 por 100 inclusive en ade- 30 por 100

Del 20 idem hasta el 30 idem. . 20 por 100

Del 10 idem hasta el 20 idem. . 10 por 100

Cuando el tipo medio del cambio no llegue á 10

por 100, no se hará reducción alguna.

Se entenderá por tipo medio del cambio el del beneficio que hayan tenido las letras á la vista de Madrid sobre París, según el «Boletín oficial de cotización de la Bolsa de Madrid» en el mes anterior á aquel en que proceda hacer la liquidación de los de-

rechos de importación ó de exportación.

El ministro de Hacienda fijará el día último de cada mes dicho tipo medio del cambio á que se han de sujetar en el mes siguiente las reducciones en las liquidaciones de derechos, cuyo tipo de cambio se publicará en la «Gaceta de Madrid».

publicará en la «Gaceta de Madrid».

Art. 3.º En el pago de los derechos en oro se admitirán por todo su valor:

 1.º Monedas de oro de cuño español.
 2.º Monedas de oro de las Naciones que forman parte de la Unión latina.

3.º Billetes del Banco de Francia; y

4.º Letras ó cheques sobre París, Londres, Brusclas ó Berlín; siempre que estén libradas respectivamente en libras esterlinas, francos ó marcos, y debidamente garantidas.

Arc. 4.º Las fracciones inferiores á 10 pesetas que resulten en las liquidaciones de los derechos que se paguen en oro, se abonarán en moneda española, que se admitirá por todo su valor representativo.

Art, 5.º El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de es:a ley.

Madrid, 30 de Noviembre de 1901.—El ministro de Hacienda, «Angel Urzáiz.»

Pequeñeces

LOS ALUMNOS DE INGENIEROS Á SU DIRECTOR

Presenciar explosiones de un afecto sincero, ser testigos de confusiones en un sentimiento único que sirve de vinculo elevando el alma; auscultar esa corriente misteriosa, espiritual, que moviliza à los organismos sociales, sin prévia invitación, sin formularismos de etiqueta, à corresponder al respeto que se debe à una persona, todo esto y mucho más pudimos observar la noche del sábado frente al domicilio del Director de la Academia de Ingenieros.

Ya un compañero nuestro narra el hecho; pero nosotros recojemos la enseñanza, la trascendencia en el orden moral de estas manifestaciones de cariño, cuando nacen del alma de la juventud y se

ofrecen como tributo preziado á una persona rodeada de toda clase de prestigios. Con nieve en la
cabeza se subliman las estimaciones cuando parten
de los que empiezan á vivir, de los que tienen la
felicidad por hermana, de los que sin pasiones todavia que enturbien la sinceridad de sus sentimientos, aguijonean los recuerdos y no hay duda
que D. Fosé Casatmijana, esa noche recordó.

Al calor de aquella despedida cariñosisima de sus dirigidos, al contemplar aquel plantel de los que serán en el porvenir, forzosamente y por ley de una lógica no catalogada por los filósofos, vendría á sus mientes que él lo fué y que ese uniforme honroso de los castillos que impone tantos sacrificios, labor penosísima en el orden del esfuerzo intelectual y tan grandes abnegaciones en el orden social, lleno de fragancia si lo visten los alumnos, llega á ser túnica venerada cuando en la jornada de la vida se llega á los altos destinos de un cuerpo, que sobre sus timbres y blasones especiales, auna los de la familia militar, que tendrá siempre mucho de romántica y justo es que conserve tan avalorados títulos de respeto y consideración.

En la manifestación de los jóvenes había mucho de las exaltaciones de la devoción filial; del señor Casatmijana para ellos, había mucho también de ese amor paternal, que por si solo se diviniza y que es preciso sentirlo para conocerlo.

De abajo á arriba las admiraciones á un ejemplo vivo, latente, por todos conceptos digno de seguirse con toda ficielidad y en el cual los de hoy
inspirar deben su futura conducta; de arriba á
abajo el amor para lo que hemos sido, el reverdecer épocas que pasaron y que tienen en la conciencia
individual asilo consagrado por un juicio que determina la satisfacción de haber cumplido á maravilla con toda clase de deberes.

Roncas las vigorosas gargantas por los vivas á su Coronel-Director, descubiertos todos y agitando las teresianas, con un entusiasmo delirante, saludaban los alumnos en son de despedida al señor Casatmijana.

Contraido el rostro por el agitar violento de un corazón que agradece, el Director correspondía con los ojos humecidos á aquellas muestras de cariño y los que de fuera presenciábamos espectáculo tan consolador, impresionados por el empuje de tan hermosos afectos, uniamos nuestra voz modestisima, diciendo á uno y á otros ¡benditos sean!

Y acompañando la escena y dándola tonalidad y matiz artísticos, cuando enmudecian las gargantas seguia hablando el alma de los alumnos, al arrancar notas delicadísimas á unos instrumentos habilísimamente pulsados por varios de ellos.

Aquella música sujestiva era digno coronamiento á la manifestación; que el arte, como el
amor, liga á los hombres, llevándolos como por
manos de hadas conducidos, á las regiones de lo
espiritual, tan queridas por el que esto escribe,
según aseguramiento de un amigo del alma y compañero distinguido del que soy admirador, como
también lo es y La Región con nosotros, del ilustre
cuerpo que nos diera tema inspiradisimo para esta
Pequeñez.

Plato del Día

QUITE USTED JIERRO!

Asegura La Colmena
con toda seguridad
que en Mayo del año próximo
en el poder estará
su muy respetable Jefe,
Señor Duque de Tetuán.
Yo no digo que eso es mucho
asegurar.
¡Libreme Dios de tal cosa!
Pero el plazo, la verdad,
se me antoja que es muy corto,

Yo no digo
que el partido de Tetuán
no llegue tarde ó temprano
á ser el ministerial,
porque lel Duque

habiendo tanto que andar.

porque |el Duque (y conste no es adular), es un hombre de talento y de mucha probidad. Aragón sabe de sobra el afán

que yo tengo porque logre el subir y no bajar y porque ocupe altos puestos en la escalera social, así como Diputado, 6 Director general, ó Ministro responsable... sin responsabilidad. Ese día de gusto voy á bailar, no porque entonces produzca de su Colmena el panal y hasta pueda á sus amigos con rica miel obsequiar, sino porque yo le quiero de verdad y sueño con verle pronto de Director general. De esto á que para Mayo esté en el poder Tetuán,

Efemérides Regionales

hay una gran diferencia

y obcecación además.

MES DE DICIEMBRE

3-1837. «En este momento-decía desde Canredondo al Jefe político de Guadalajara el Comandante de las columnas de Salvaguardias de la provincia D. Rafael Oñana--acabo de sorprender en este pueblo un grupo de facciosos, que después de haberse resistido en la posada y casas inmediatas por algún tiempo, se han rendido á discreción, haciéndoles prisioneros un Capitán, un sargento y cuatro voluntarios cogiendoles nueve caballos, una carga de raciones, muchossables y carabinas y algunas municiones de guerra; sin otra pérdida por nuestra parte que el Sargento de 2:ª clase D, Cándido del Riego, herido de bala en un muslo. Recomiendo á V. S., para que lo haga al Gobierno el valor y serenidad de este joven que aun después de ser herido estuvo sosteniendo el fue go á cuerpo descubierto; así como la decisión y bravura de todos los Salvaguardias de ambas armas que he tenido el honor de mandar.=Espero que V. S. ponga esto en conocimiento del Sr. Comandante General, pues la premura del tiempo no me permite duplicar oficios.

4-1874. Toma el Brigadier D. Manuel Cassola (que luego fué Ministro de la Guerra) el mando de la Brigada de operaciones de la provincia, estando en esta distruibuídas ese día las fuerzas de la manera siguiente:

En Sigünza el Batallón provincial de Madrid, una sección del tercer Regimiento de Artillería de montaña, un escuadrón de húsares de Villarrobledo y una sección de la brigada de transportes. En Guadalajara el Regimiento Infanteria de la Reina. Y en Molina el Batallón de reserva número 10 y cuatro Compañías del provincial de Segovia, cuyas otras cuatro estaban en Arcos (Soria), jurisdicción también de la Brigada Cassola.

5-1710. Al cabo de una larga campaña, conocida en la Historia con el nombre de guerra de Sucesión, llegaron á persuadirse los partidarios anglo-portugueses del archiduque Cárlos de que no era posible vencer la hostil resistencia de los castellanos, y temiendo que á la postre cortase la retirada de sus tropas el ejército valeroso de Felipe V, movieron sus batallones del centro de Castilla, abandonaron á Madrid, y después de cometer por allí toda clase de tropelías, robos y violencias, al igual que en otras ocasiones lo hicíeran en esta provincia, se dirigieron hacia Aragón, perseguidos por los borbónicos que á todo trance deseaban darles alcance y batirlos.

Siguiendo seis mil hombres del ejército aliado ese movimiento de retirada, dirigida por el general inglés Stanhope, llegaron á Horche el 5 de Diciembre, en cuyo pueblo pernoctaron, pasando el siguiente día á Brihuega, ante cuyos muros había de comenzar el desquite del Rey D. Felipe V.

NUEVO INFANTE

El sábado último, con toda felicidad, dió á luz S. A. Real la Princesa de Asturias un hermoso In-

Momentos después de hallarse en el mundo el nuevo Príncipe, su augusto padre le presentó según es costumbre á las personas que con este objero se hallaban en la Cámara Regia.

Ayer hizose la inscripción en el Registro civil por el ministro de Gracia y Justicia con los nomebres de Alfonso Andrés y Javier.

Hoy se celebrará el bautizo, apadrinando al

Regio vástago S. M. la Reina y el Nuncio Apostólico en representación del Papa.

El Santo Sacramento le será administrado por el Obispo de Sión.

La Región celebra tan feliz acontecimiento, elevando sus más fervientes votos para que la Providencia conceda todo género de venturas al nuevo Infante y á toda la Real familia.

El Sr. Silvela EN LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

El domingo primero del actual tuvo lugar la solemne recepción del nuevo académico, que en tan docta corporación pasó á ocupar el sillón del que en vida fué célebre orientalista D. Pascual Gayangos.

Abierta la sesión por el director Sr. Marqués de la Vega de Armijo, empezó el Sr. Silvela por dedicar las frases de situal en honor de su antecesor, y pasó á desarrollar el tema de su discurso que versó sobre los matrimonios Reales. Dada la principalísima parte que tomó el disertante en el último celebrado en nuestro país, nada tiene de extraño el grandísimo interés que desde el primer momento despertó en el auditorio, el discurso del elocuente estadista.

En uno de los párrafos más salientes de su discurso dijo el Sr. Silvela:

«Las enseñanzas de la Historia se ofrecen abundantes para la demostración de los errores y decepciones sufridos por la política y la diplomacia al negociar enlaces regios, y es maravilla se hayan necesitado tantos siglos, tan repetidas experiencias y transformación tan honda en el régimen interior de las naciones para convencer á pueblos, Gobiernos, Reyes y hombres de Estado de cuán prudente es buscar en los matrimonios de los Principes aquello que más garantías ofrezca de felicidad en el hogar, empresa ya de suyo ardua y azarosa, pues resulta vano el intento de torcer el curso de los destinos de una nación por intereses familiares.>

Como corolario á este párrafo tan elocuente señala el orador los matrimonios de 1615, llamados de España y Francia pues este era el carácter que querían darlos sus ejecutores, y que apesar de todos los esfuerzos realizados no se consiguió como se pretendía afirmar la paz y concordía entre ambos países, sino que muy por el contrario se encendieron más las pasiones, y ríos de sangre fueron la respuesta que tuvieron los tales matrimonios.

Por todos fué oído con especial agrado tan notable oración y propios y extraños reconocen en el Sr. Silvela que ha realizado una obra de excepcional importancia.

En nombre de la Corporación ha contestado al ex-presidente del Consejo de Ministros el señor Asensio y Toledo que ha enumerado con verdadera elocuencia los méritos que el nnevo académico tiene para pertenecer á tan culta Corporación.

La mayoría del Rey

Dice un periódico, que en algunos centros oficiales han comenzado los trabajos de consulta acerca de lo ocurrido cuando se declaró la mayoría de edad de la Reina D.ª Isabel II.

Parece ser que, además de decretos y otros precedentes, se ha consultado la colección del Diario de las Sesiones del mes de Noviembre de 1843, en el cual aparece, en la sesión celebrada el 11 de dicho mes, sesión que presidió el Sr. Olózaga, el acta de mayoría de edad de la augusta señora.

Este es el único precedente que existe dentro del régimen constitucional; pero ofrece la particularidad de que, por especiales circunstancias, hijas de la lucha de los partidos, y sobre todo por el cuidoso fracaso de la breve Regencia del duque de la Victoria, que sucedió en tan alto cargo á doña María Cristina, la Reina Isabel fué declarada mayor de edad á los trece años.

Ha sido declarado cesante, el temporero de los trabajos para la confección del censo de población en esta provincia D. Vicente Pedromingo.

Hoy por la mañana ha sido quemado un cerdo en el Matadero público, por no encontrarse en buenas condiciones,

La subasta de los consumos de Brihuega ha sido adjudicada á D. José del Cerro, el cual, en compañía de los hermanos del amo, ha ofrecido la cantidad anual de 37.555 pesetas y tiempo de tres anos.

El Coronel de Ingenieros, nuestro respetable amigo D. Nicolás de Ugarte, ha sido destinado á la Junta Consultiva de Guerra y Marina.

Encuéntrase enfermo de algún cuidado, el respetable senador por esta provincia D. José Fernán-

do González, cuya pronta mejoría deseamos, -----El sábado despidióse de nosotros, antes de marchar á su nuevo destino, nuestro estimable amigo D. Lorenzo Petit, administrador que ha sido de

la «Electrica de Guadalajara.» Deseámosle todo género de prosperidades en el nuevo, cargo y ya sabe que en este periódico deja verdaderos amigos.

Para la provisión de las plazas vacantes de médicos supernumerarios de esta Beneficencia municipal, la comisión correspondiente propondrá al Municipio á los ilustrados Médicos nuestros amigos. D. León Carrasco y D. Emiliano Cordavias.

Refiere un colega de Barcelona:

«Ayer fué víctima de un escandaloso cuanto atrevido atraco, un conocido médico que tiene su domicilio en la calle de la Unión. Se le presentó en su gabinete de consultas un supuesto enfermo,

y tan pronto como tuvo la certidumbre de que se hallaban completamente solos, sacó un revólver y le amenazó al médico con matarlo allí mismo si no le entregaba todo el dinero que tuviese á mano. El médico entonces, ante lo brusco é inesperado de la agresión, y para evitar que los enfermos que se hallaban esperando turno en la antesala experimentasen un sobresalto que podía perjudicarles, le entregó 80 duros, y el caco salió tranquilamente del consultorio y hasta pasando á los ojos de los referidos clientes por un caballero que acababa de consultar con el doctor.

La actitud del ministro de Hacienda, contraria á la concesión de un crédito para combatir los estragos de la langosta, ha promovido la reunión de los diputados y senadores de veinticnatro provincias invadidas por aquella plaga en más de 300.000 hectáreas de terrenos de labor y pastos.

Es iududable que los créditos votados en años anteriores para aquel tan importante servicio, no se invirtieron con la debida pureza, y que hubo notorios abusos en casi todas las zonas donde la langosta causaba daños.

Pero esto puede remediarse si se toman ciertas medidas enérgicas para castigar severamente á autoridades y funcionarios que no cumplan bien sus deberes.

Si llega la primavera y no se han extinguido por completo los gérmenes de la langosta, gran parte de la riqueza agrícola se perderá y vendrían gravisimos conflictos.

Convénzase de ello el Parlamento y el Gobierno, pues el asunto entraña mucha trascendencia.

Pronto se inaugurará lo que hace falta en esta ciudad

GRAN LANERIA

Cristo de Rivas, 2 triplicado.—GUADALAJARA

Teatro

Hay gran pedido de localidades para el Concierto que el sábado próximo se verificará en nuestro Coliseo, y en el que tomarán parte las aplaudidas artistas Srtas. Quintero, Keller y Rossi.

La comisión de gobierno interior del Congreso ha acordado hacer obras en ese edificio para la solemnidad de recibir juramento al joven monarca que en Mayo próximo cumple 16 años.

Se calcula en 300.000 pesetas el total gasto de una nueva puerta de frente á la presidencia, decorado, mobiliario, etc.

Ha llegado á esta capital D. José Bravo, hijo del celoso Jefe de esta estación ferroviaria, en busca de alivio de sus dolencias.

Sea bien venido, y deseamos obtenga un completo restablecimiento.

Han sido robadas el día 30 del pasado mes, al vecino de Colmenar de Oreja Mariano Torres, treinta reses vacunas, con hierro M. S., de las cuales se han recuperado diez y ocho, creyéndose que los ladrones se han internado en esta provincia con las restantes.

El Gobernador civil de Madrid ha telegrafiado á las Autoridades y ordenado á la Guardia civil la busca y captura de los culpables:

---Nuestro apreciable colega el Diario de Avisos de Zaragoza, ha tenido la atención, que le agradecemos, de reproducir casi en su totalidad el artículo que publicamos con el título La equivocación de Paraiso.

Las últimas representaciones dadas en nuestro coliseo principal, han puesto de manifiesto una vez más sus pésimas condiciones.

El frío que siente el espectador en cuanto se levanta el telón es tan grande, que más de uno hubo de abandonar la sala de butacas.

No es extraño que el público se retraiga, así como las empresas, y que Guadalajara, por indolencia de sus ediles, se vea privada durante el invierno de tan culta distración, como es el teatro, cuyas puertas no pisarán muchos, en lo que sus condiciones no mejoren.

Se encuentra gravemente enferma la hija menor de nuestro querido amigo el reputado médico

de Yunquera, D. Antonio Giménez Verdejo. Deseamos su pronto y total restablecimiento.

La semana anterior verificose en la capilla reservada de la iglesia del Carmen de la Corte, la boda del joven profesor de este Colegio de Huérfanos de la Guerra D. Victor Martinez, con la distinguida Srta: Angela Sastre.

Enviamos á los nuevos esposos el más síncero parabién.

Las esposas de nuestros amigos D. Dimas Fernández y D. Bernardo Escudero, han dado á luz con toda felicidad, por cuyo acontecimiento les remitimos nuestra enhorabuena.

La Comisión provincial, ha acordado aprobar los expedientes de elección de Concejales de los pueblos de Gárgoles de Arriba, Taracena, Villares de Jadraque, Almadrones, Balbacil, Cabezadas, Cobeta, Cubillejo de la Sierra, Cortes, Pardos, Usanos, Cantalojas, Valdelcubo, Yélamos de Abajo, Riva de Santiuste, Valdepeñas de la Sierra, Terraza, Torrebeleña, Solanillos del Extremo, Villacorza, Bañuelos, Alcolea de las Peñas, Humanes, Huertapelayo, Tortonda, Uceda, Veguillas, Labros, Marchamalo, Mirabueno, Pozo de Almoguera, Pozo de Guadalajara, Millana, Argecilla, Valdesotos, Romanillos de Atienza, Valfermoso de Tajuña, Torremochuela, Toba, Tierzo, Riosalido, Rueda, Alboreca, Pastrana, Padilla de Hita, Olmedillas, Membrillera, Molina, Madrigal, Fuentelaencina, Esplegares, Checa, Castilnuevo, Cifuentes, Carabias, Ordial, Morillejo, Villacadima, Rebollosa de Hita, Inviernas, Heras, Pelegrina, Puerta, Cubillo, Codes, Orea, Monasterio, Matarrubia, Morenilla, Imón, Fuentelahiguera, Durón, Condemios de Arriba, Castejón de Henares, Copernal, Caspueñas, Jirueque, Veldegrudas, Tordelrábano, Guadalajara, Huerce, Atance, Peralveche, Fuensaviñán, Canales de Molina, Cendejas de Enmedio, Torremocha de Jadraque, Viana de Jadraque, Sacedón, Valdeaveruelo, Alocén, Campillo de Dueñas, Muriel, Loranca de Tajuña, Puebla de Beleña, Malaguilla, Fuentenovilla, Algar, Baides, Casar de Talamanca, Auñón, Baños, Alovera, Villaverde del Ducado, Villanueva de Alcorón, Torresaviñán, Padilla del Ducado, Olivar, Mandayona, Guijosa, Jadraque, Aleas, Casa de Uceda, Fontanar, Herrería, Pajares, Mochales y Cercadillo.

El periódico oficial correspondienie al día de ayer, inserta una circular de la Junta provincial de Instrucción pública, que interesa conozcan y cumplimenten los Maestros remitiendo en el plazo que

en aquella se fija, los datos que por la superioridad

ordena.

Los Ministerios de la Guerra y de Gobernación han venido á un acuerdo acerca de las concesiones de indultos, con arreglo al Real decreto de 7 de Febrero último, á los prófugos que cometieron su falta después de ingresados en Caja, y que, por consiguiente, dependían ya de la jurisdicción militar.

El acuerdo consiste en que cada departamento despache las instancias que á los mismos hayan llegado.

Se ha informado al Gobierno de provincia que procede aprobar las cuentas de Propios de Humanes, correspondientes á los ejercicios de 1874-75, 75-76, 76-77, 91-92, 92-93, 94-95, 95-96, 96-97 y 97-98, las de Robledillo de Mohernando, de 1896-97, 97-98 y 99-900, y las de Mazarete, de 1896-97.

Trabajos en la Maestranza

Se ha dispuesto que pasen á los talleres de esta Maestranza un primer teniente con 46 individuos de tropa del segundo regimiento de Zapadores Minadores y 34 del batallón de Ferrocarriles, para auxiliar los trabajos de dichos talleres.

En breve serán trasladados á Algeciras ocho de los barracones construídos en esta Maestranza de Ingenieros, para albergue de fuerzas del Ejér-

Para dirigir su colocación, saldrá de esta capital el primer teniente de Ingenieros Sr. Vidal.

En Madrid se ha celebrado con toda solemnidad, este año, la predicación de la Bula.

Comienza, pues, el período para la adquísición de tan precisado privilegio, por ,el que se conceden indulgencias bien conocidas de todo buen católico.

El conocido sastre D. Antonio Pajares ha tenido la desgracia de perder un precioso niño que constituía su encanto.

Lamentamos el hondo pesar que aflije á nuestro amigo.

El domingo tuvimos el gusto de saludar en esta población al Sr. Anduaga, Secretario particu-

lar del Sr. Conde de Romanones. Se ha publicado en Barcelona un drama en tres

actos y en verso, destinado á la escena católica y escrito en dialecto catalán por los Sres. Soloreus Balanzó y Pons.

Titúlase De pecador á santo y está confeccionado expresamente para representarlo en los escenarios de aquellas sociedades donde el bello sexo no forma parte integramente del público. Con este objeto, los Sres. Balanzó y Ponz han desarrollado un asunto altamente sugestivo y de relativa actualidad por las consecuencias que de él se deducen, basando la obra en la vida y conversión de San Juan Gualberto, abad y fundador.

Los tiempos caballerescos en que vivió el santo, píntanse allí con gran vigor poético, en versos atildados, correctos y fluídos, que tienen el buen gusto artístico por su principal característica. Los caracteres de los personajes resultan dibujados con admirable precisión, y los efectos se suceden de una manera lógica, sin transiciones bruscas de ninguna clase.

Este es el juicio que se obtiene de la lectura del drama, cuyos ensayos se llevan á cabo con gran actividad para representarlo muy en breve.

Al mismo tiempo que una excelente obra literaria, de la que seguramente habrán de ocuparse los periódicos madrileños, los escritores mencionados han hecho una señalada obra de caridad destinando el producto íntegro de la venta á las Hermanitas de los Pobres de la condal ciudad.

ANTONIO SANZ VACAS Habilitado de Clases pasivas Jáudenes, 20, bajo, Guadalajara.

Homenaje á Gamazo

El Ayuntamiento de Valladolid, queriendo dar una prueba de especial consideración hacia el que fué su Diputado Sr. Gamazo, ha resuelto, por unanimidad; colocar en el salón de sesiones una lápida conmemorativa, juntamente con el retrato del dis-

El viernes, y en el monte «La Matilla» propiedad del Sr. Jiménez Palacios, fué sorprendido por la Guardia civil y denunciado por pastoreo abusivo, el vecino de Fuentes, Benigno de las Heras.

Alcarría postal

tinguido hombre público.

Un distinguido amigo nuestro, D. Mariano Ximénez Palacio, ha cultivado con verdadero amore el sport de la fotografía postal.

Su cariño á esta tierra alcarreña le ha hecho elegirla como teatro de sus artísticos trabajos. A su galantería y fina atención, debemos el conocer las primicias de la serie A y B de la colec-

ción alcarreña. Notabilisimas fotografías hechas con la habilidad del artista y gran acierto en la elección de

asunto que ha sabido realzar la maestría del foto-

muy celebrada por los aficionados al nuevo arte. Las riberas del Tajuña, el camino de Cívica, Ia puerta de Cozajón y Santa de la Peña, en Brihuega; el castillo de Torija, el Monastorio de Ovila y mu-

chas más fotografías aparecen en las tarjetas postales grabadas con precisión admirable. No será mucho aventurar que tan pronto como sean conocidas, circularán con verdadera profusión

por toda la provincia, utilizándolas como preferido medio para la correspondencia postal. Al enviar á nuestro amigo Sr. Ximénez la más

sincera felicitación por el éxito de su empresa, le expresamos nuestra gratitud por la atención reci-

La noche del domingo, y en el Casino de esta capital, se celebró una velada en la que ofrecieron muestra de ser músicos excelentes cuatro artistas que llevan varios días en esta localidad.

Por iniciativa de un estimable compañero nuestro y aceptada tan hermosa idea por la Junta de la distinguida sociedad, los salones se vieron bastante concurridos, quedando todos muy complacidos de la habilidad y maestría con que los artistas ejecutaron varías piezas de eoncierto, mereciendo por su labor artística unánimes aplausos.

Desde Sigüenza

En la pasada semana ha dado á luz en Sigüenza con toda felicidad la Sra. doña Isabel Morales, esposa de nuestro porticular amigo D. Martín Es-

Reciban nuestra más sincera enhorabuena. -El día 5 del próximo mes de Diciembre contraerán matrimonial enlace en Sigüenza, la simpática Srta. Visitación Hernando, con el activo empleado de la ciudad mitrada D. José María Sanz. Deseamos al futuro matrimonio toda clase de

felicidades en su nuevo estado. -Siguen las diligencias en averiguación del robo cometido días pasados en el granero de don Lorenzo Ochoa, sin que hasta la fecha se consiga

esclarecer los hechos. A propósito de este suceso, es muy comentada la noticia inserta en un periódico de la provincia, afirmando en ella que tal vez el Sr. Ochoa haya lanzado á la voz pública el fraude cometido en su granero sin causas que lo justifiquen.

Los que conocemos la hidalguía y nobleza que distinguen al honrado vecino de Sigüenza, no podemos menos de protestar contra la ofensa que se le infiere.

El Sr. Ochoa es incapaz de manchar su honrado nombre á tan baja costa, y no quisiéramos equivocarnos al asegurar que, quien de tal manera se complace en despistar, quiere ocultar el hecho ó difamar sin pruebas el justo crédito y estimación que en Sigüenza goza D. Lorenzo Pascual Ochoa. -Nuestro querido amigo D. Federico Baudín, lamenta en los momentos actuales la pena de ver enfermas á sus dos hijas Encarnación y Rafaela.

Deseamos vivamente el pronto restablecimiento de tan distinguidas señoritas.

Desde Molina

Doña Saturnina Megino

Esta virtuosa señora ha dejado de existiz el día 1.º de los corrientes tras larga y penosa enfermedad. Era hermana de nuestro querido amigo el Diputado provincial D. Juan Megino, y madre del aventajado estudiante en Derecho D. Pablo Mar-

Profundamente sentimos la desgracia que aflije á la apreciable familia del Sr. Megino, asociándonos al dolor que en estos momentos les embarga.

El frío

Hace un frío intensísimo, anunciando peores días para el próximo invierno. El termómetro ha llegado á descender á 5° bajo cero.

La Purísima

Han empezado en la parroquia de San Gil las solemnes acostumbradas novenas de la Purísima Concepción. Molina celebra esta fiesta con singular predilección, pues desde el año 1818 y por Bula especial del gran Pontifice de la Iglesia León X, expedida en 18 de Febrero del mismo año, se celebra á las doce de la noche, al igual que la llamada del Gallo la noche del nacimiento de Jesús, una misa capitular.

También desde muy antiguo vienen celebrando en los días posteriores un novenario de misas solemnes con sermón, los títulos nobiliarios de la población.—Corresponsal.

En el día de ayer llegó á nuestros oidos un hecho verdaderamente triste, que revela bien á las claras la ineficacia de nuestras leyes para el pobre y el desvalido.

Se trata de un jornalero que habita en una choza en el monte Alcarria, en compañía de su mujer y seis hijos, todos de corta edad. Tiene el infeliz obrero la desgracia de que sean

atacados la mujer é hijos, por una terrible enfermedad, la viruela, y como consecuencia de esto, fallece uno de los hijos, que es enterrado sin ninguna dificultad, en Loranca de Tajuña.

En el mismo día, muere otro de los menores invadidos de dicha enfermedad, y acude al mismo pueblo en demanda de auxilio.

Las autoridades de Loranca, que reconocieron el derecho al enterramiento del primer hijo, formulan sus alegatos y niegan el sepelio del segundo, por estar enclavada la choza en término municipal de esta ciudad.

Y aquí comienza el expedienteo, las idas y venidas del pobre padre para quien la ley no tiene respetos al dolor.

Se dá cuenta al Subdelegado y éste lo hace al Alcalde.

Nuestro buen smigo D. Luis Caravantes, animado de un sentimiento de caridad que le honra, acompaña al pobre jornalero á visitar á nuestra primera autoridad municipal.

El Sr. Julianis escucha con espanto que el cadáver lleva sin inhumarse varios días, y ordena su grabador, componen la colección Ximénez, que será enterramiento inmediato dando término á tan fa-

Lo repetimos, nuestras leyes son ineficaces para el pobre y desvalido, y cuando se aplican deben las Autoridades inspirarse en el fin moral que tienden á realizar, rempiendo, si es preciso con las dilaciones burocráticas, que son otros tantos obstáculos para su exacto cumplimiento.

Las disposiciones testamentarias de León XIII.

El corresponsal de Le Figaro en Roma comunica algunas noticias acerca del contenido del testamento de Su Santidad, que no sabemos si serán ciertas.

El Papa hace en ese documento una distinción muy marcada de los bienes que posee en la actualidad, dividiéndolos en dos partes.

Forma la una la que el Soberano Pontifice considera como fortuna personal suya, y la otra el capital que el Santo Padre juzga pertenecerle en su calidad de jefe de la Iglesia católica, y que, á su entender, es un depósito sagrado y, por lo tanto, debe ser transmitido á su sucesor.

León XIII ha distribuido ya entre sus sobrinos la fortuna personal, que no es considerable ni mucho menos.

Los bienes que ha reunido como Pontífice serán entregados á tres cardenales, uno de los cuales es el secretario de Estado, monseñor Rampolla.

Las disposiciones testamentarias contienen una parte secreta, que el mismo cardenal Rampolla no conoce.

El Papa nombra, además, ejecutores testamentarios á tres prelados, que habrán de realizar una penosa labor para cumplir la última voluntad del Santo Padre.

ECOS CONCEGILES

El jueves 12 del corriente y hora de las docese celebrará subasta pública en las Casas Consistoriales para contratar el arriendo por todo el próxímo año de 1902, de los lavaderos públicos titula, dos de San Roque, Guarrina, Santa Ana y Alamín bajo los tipos y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

La subasta será por pliegos cerrados y las proposiciones habrán de hacerse con arreglo á modelo y en papel sellado de á peseta.

Por término de veinte días se halla de manifiesto en el Ayuntamiento el proyecto de cambio de rasante para la calle de San Sebastián de esta ciudad.

Terminado el 30 de Noviembre el plazo para la presentación de escusas por los Concejales electos, no se ha producido ninguna por los proclamados en 14 del mencionado mes por los cuatro distritos de esta capital.

El Tenjente Alcalde Sr. La Rica, se ocupa en formular nuevo reglamento para el Cementerio de esta ciudad. / j /onien't :()] [////// 2065 Carried A. L. Harring C. S. Carried L. A. Carried

RGISTRO CIVIL

Desde el día 23 de Novienbre al 3 de Diciembre, se han inscrito los siguientes: NACIMIENTOS

Mariano Pérez Menéndez, Inclusa.-Juan Marlasca Abad, Mendoza, 3.—Gregoria Fernández Carrasco, Cuesta de Calderón, 6.-Pedro de las Heras Rojo, Jaudenes, 38.—Clemente Saturnino Sánchez Cuadrado, Albarfañez, 5.- Natalio Francisco Tundidor, Gil de la Huerta, 6.—Fernando Fernández Riofrio, Plaza Mayor, 18.

MATRIMONIOS

Sotero Hernández Delgado, con Segunda Galán Martínez.-Doroteo Machuca Algora, con Gregoria Santa María Gutiérrez.—Prudencio García Fernández, con Presentación Llorente é Iturralde. -Eladio Rosado Moreno, con Práxedes Sancho Moratilla.

DEFUNCIONES

Luisa Viñas Pérez, 72 años, hemorragia cerebral, Budierca, бб.—Angela Cortés Areala, 11 años, tuberculosis, Amparo.—Francisca Berlinches Serrano, 7 años, viruela, Monte Alcarria.—Rafael Pajares Núñez, 4 años, bronquitis, Mayor alta, 11. —Francisca Juana Santamaria León, 4 años, bronquitis, Fuerte de San Francisco.—Fernanda Ampuero Saldaña, 2 meses, bronquitis, Dávalos, 8.

Preocupa al Gobierno el estado de la discusión de los presupuestos en el Parlamento, teniendo en cuenta la proximidad de las Pascuas, en que será muy difícil se puedan celebrar sesiones.

Esto es consecuencia de haberse presentado á las Cortes muy tarde los planes económicos, cuyo estudio requiere una detenida labor sin apremios,

A nadie pueden sorprender las dificultades que ahora existen para que antes de Enero se aprueben aquellos proyectos con las necesarias modificaciones. Provisto estaba ya cuando en Julio quedaron pendientes de dictamen los presupuestos; marchándose á veranear los mismos diputados adictos al Gobierno que formaban parte de la Comisión, comenzando por el presidente, señor López Puigcerver.

Hasta que se aprueben los presupuestos para el año próximo, nadie cree en crisis parcíales del ministerio actual, salvo acontecimientos imprevis-

Los señores duque de Veragua y Urzáiz, á quienes se atribuían deseos de dimitir, continuaran desempeñando sus carteras, á pesar de las intrigas que fomentan amigos intimos de la situación dentro y fuera del Parlamento, para que insistan en su primera determinación.

Admitimos de buen grado el emplazamiento cariñoso de nuestro estimaco colega La Colmena. No creemos que el Sr. duque de Tetuán, á pesar de sus talentos reconocidos y gran talla política, intente torcer el curso de los destinos de la Nación en el orden político, atribuyendo al Poder Moderador iniciativas en el ejercicio de sus funcio-

nes, que jamás se han traslucido en sus altos designios, al cumplimentar discretamente sus deberes constitucionales. Hasta ahora, la jefatura de un partido, con numerosa minoría en el Parlamento, ha sido trámite

previo para elevarse á la Presidencia del Consejo. De hoy en adelante, posible es que cambien las corrientes en la opinión y tengan fuerza bastante para llevarnos por nuevos derroteros, en contra de las enseñanzas de la historia política contemporánea; pero los que semejantes ilusiones se forjen, no podrán basarlos ni en el pasado ni en las doctrinas del gran maestro entre los maestros D. Antonio Cánovas del Castillo, que al sólo asomo de una de disidencia, supo abandonar el poder.

Somos muy noveles, es verdad, pero vivimos de la realidad, y ésta nos enseña que una de las grandes virtudes de los partidos políticos, es la paciencia.

Esta virtud debemos ejercerla todos y muy especialmente los que, por circuustancias de tiempo y lugar, no encuentran en la opinión el ambiente necesario, para escalar el poder, sin censurables violencias.

Por lo demás, tan grato nos ha sido el emplazamiento del estimado colega, tan irreprochable la forma de hacer la citación, que lamentamos muy de veras vernos tan distanciados, no más que por respetos tradicionales, muy dignos del que sabe sentirlos, pero que sólo atañen á las personas y nunca á los principios, en la forma que hoy se aprecian dentro de nuestra vida política.

Ultima Hora

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.) Telegrama número 3.089

Madrid, 3-14'45 Destinos militares

El Comandante de Ingenieros don Eusebio Torner ha sido destinado á la Junta consultiva de Guerra, á los efectos del percibo de haberes, por no existir crédito en la Junta facultativa de Ingenieros.

Telegrama número 3.088

Madrid, 3-14'45 Bautizo del infante

Con gran solemnidad se ha celebrado hoy en el salón de Gasparini del Palacio Real, el importante acto de administrar el sacramento del bautismo al infante dado á luz por S. A. R. la Princesa de Asturias.

A las dos y media se organizó en la Cámara de S. M. la Reina la comitiva, dirigiéndose al salón de Gasparini por la antecámara, Saleta y Salón del Trono.

Siete grandes de España llevaban las insignias del Sacramento.

Al acto ha asistido todo el gobierno y la Corte de gran gala, el cuerpo diplomático, oficialidad del cuarto Regimiento de Artillería y bastantes grandes de España. un sol sobor nos bubbilo ares els

A todos los invitados se les ha obsequiado con bonitas bolsas de dulces, de raso blanco, que llevan la corona real y la siguiente incripción: «3 de Diciembre de 1901.»

Una vez terminado el bautísmo que fue administrado por el Sr. Obispo de Sión, se ha verificado la ceremonia de la imposición al nuevo infante del Toisón de oro, del gran collar de la orden de Carlos III y de la gran cruz de Isabel la Católica.

Todos los Jefes de la Parada hansido espléndidamente obsequiados, así como los indivíduos de tropa, á quienes se ha dado un rancho extraordinaria.

Telegrama núm. 3.065 Madrid, 3-4'45 THE THE SE

El pago en oro Créese que no dará juego alguno la proposición incidenta! que lleva la firma de varies Diputados de la ma-

voria, contra el proyecto de pago en oro de los derechos de aduanas. La mavoria combatirá con interés dicha proposición y hasta se dice habrá lucha en las secciones cuando se

nombre la Comisión. Telegrama num. 3.067

Madrid, 3-14'45 Otra yez los estudiantes

Un grupo de estudiantes ha recorrido hoy varias calles de la Corte. protestando de la suspensión de clases con motivo del bautizo del niño de los principes de Asturias.

No ha ocurrido ningún incidente digno de mención. - Ese.

El gordo en Cogoliudo

LA REGIÓN

(Por telégrafo) Cogolludo, 2-15'55

Nuestros amigos en esta localidad D. Santos Duque, D. Santiago Criado y D. Pascual Redondo, han sido agraciados en el sorteo celebrado el día 30 de Noviembre con el premio mayor de la loteria.

Jugaban un décimo entre los tres. Corresponsal.

El de la Capital

A pesar de la poca animación que en el mercado ha habido, se han hecho algunas transacciones à los precios signientes:

Trigo á 43 reales fanega. Cebada á 26 reales la caballar y 27 id. la ladilla.

Avena á 16 y 17 reales fanega. Huevos á 6 reales docena. Patatas á 0'90 y 1'40 pesetas arroba. La carne ha bajado à 1'80 pesetas el kilo con

La de sin hneso á 2'40 pesetas. El solomillo á 3:50 pesetas.

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Mercado de Valladolid Telegrama número 600

Valladolid, 3-11'45 Las operaciones que se han hecho hoy en loss

Almacenes y Canal son. El trigo á 43 reales y trecuartos las 94 libras. Centeno 31 reales las 90 libras La cebada á 27.—Corresponsal.

Mercado de Barcelona Telegrama número 44

Barcelon2, 3-11 30 Sostienesé oscilación pagandose el Trigo de 43 reales y medio á 45 y medio según clase y proeedencia.

La Cebada á 30 muy solicitada. Ley sobre el pago en oro de los derechos de Aduanas ha causado expectación general en todos los mercados. -- ARELLANO.

METEOROLOGIA

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACIÓN

MES DE DICIEMBRE

recent v surales.	DÍA 1.º	DÍA 2	DÍA 3
Presión barométrica: 9 (mañana)	709'64	709.60 708.12	708'95 706'67
gida en el pluvióme tro, en m/m Cantidad de agua eva porada en m/m	101	1'2	" 1'2
Temperatura del aire:			171
Máxima	2'0 2'2	8'4 2'6	-0.5 -0.5
Máxima	17	2 ? 0	13 0

COCINA DE LA REGION

Lengua de vaca braseada

Secarla, ponerla en agua hirviendo, dejarla unos diez minutos, quitar el pellejo y mecharla. Poner en una cazuela con un litro de caldo un pié de ternera cortado en cuatro pedazos, sal, primienta, perejil, tomillo, laurel, dos cebollas picadas, dos clavos, dos zanahorias cortadas en rajas (desperdicios de carne si se tienen) y dos cucharadas de aguardiente. Taparlo y dejar cocer cinco ó seis horas, dando vuelta á la lengua dos veces. Poner la lengua en la fuente y dejar reducir la salsa, quitar la grasa y hechar en la fuente.

Se pueden poner alrededor las zanaorias y el pié de la ternera.

DR. ZAMPA.

SUBASTA DE FINCAS

El día 20 de este mes, á las doce de su mañana, se celebrará, en casa de D. Félix Alvira, subasta de las fincas de propiedad del Banco Hipotecario de España que á continuación se describen y que radican la 1.ª en término de Armuña y las 67 siguientes en el de Renera.

1.ª Una tierra al sitio de los Carriles de caber una fanega.

2.ª Un monte titulado Solana de Abajo, situado al Poniente de la población, en la pendiente que vierte á la vega, de caber 45 fanegas. 3.2 Una tierra en el sitio de las Pozas, de caber 4 celemines.

Otra en dicho sitio, de caber 8 celemines. Idem en el Sayatón, de un celemín. Idem próxima á la fragua, de un celemín.

Idem en los Cuadrejones, de 6 celemines. 8.ª Idem en el Pandero, de 2 fanegas. 9.ª Idem en la Solanilla, de 2 celemines.

10. Un olivar debajo de las Peñas, de 3 fanegas y 6 celemines, con 70 olivos,

11. Idem id. en dicho sitio, de 9 fanegas, con

300 fd. 12. Idem id. en los Dos Caminos, de 6 celemines, con 18 fd. 13. Una tierra en la Peña Blanca, de una fa-

nega y 6 celemines. 14. Un cañamar en la Soledad, de 9 celemines,

con la raigada de Hornos. 15. Otro en Sayatón, de 3 celemines. 16. Una tierra en la Compuerta del Molino, de 6 celemines.

16 bis. Un olivar debajo de las Peñas, de uua fanega, con 300 olivos. 17. Otro olivar en la Carravilla, de 2 fanegas,

con 70 olivos. 18. Un cañamar en la Zarraguera, de un ce-

lemin. Un olivar en la Cañada, de 3 celemines, con 9 olivos.

20. Idem id. debajo de las Peñas, de 3 celemines, con 15 olivos. 21. Idem id. en los Linos, de 2 celemines, con 9 olivos.

22. Idem id. en los Infantes, de 4 fanegas, con 180 olivos.

23. Idem id. en la Quiebra alta, de 6 celemines, con 28 olivos. 24. Idem id. en la Quiebra baja, de una fane-

ga, con 36 olivos. 25. Idem id. en los Cuernos, de 3 celemines,

con 14 olivos. 26. Idem id. id. de 4 celemines, con 17 olivos.

27. Idem id. en los Cierzos, de una fanega, con 40 olivos. 28. Idem id. en las Cañadas, de 8 celemines, con 30 olivos.

29. Idem id. en la Zarzuela, de 7 celemines, con 14 olivos. 30. Idem id. en el Llano, de 8 celemines, con

30 olivos. 31. Una tierra en la Fuente de Santa Maria, de 4 fanegas y 6 celemines, con 40 olivos.

32. Otra tierra en la Lámpara, de 4 fanegas, con 50 olivos. 33. Un cañamar en el Sanz, de 6 celemines. 34. Un olivar en los Manaderos, de una y me.

dia fanega, con 70 olivos. 35. Idem id. id. de 6 celemines, con 18 olivos. 36. Idem id. encima del Caño de la Fuente, de 2 fanegas, con 59 olivos.

37. Idem id. encima de la Hontanilla, de una y media fanega, con 42 olivos. 38. Idem id. en los Dos Caminos, de una fane-

ga, con 37 olivos. 39. Idem id. en San Pedro, de una y media fanegas, con 70 olivos. 40. Idem id. en el Palomar, de un celemín,

con 5 olivos. 41. Un cañamar en el Pontón, de 2 celemines. 42. Una tierra en el Ruidero, de 6 celemines. Idem id. en la Fuente Salobre, de una

tanega. Idem id. en la Dehesa, de 6 celemines. Idem id. en Puente Medina, de 6 celemines. Idem id. en los Olmillos, de 4 celemines. Idem id. en id., de 6 celemines.

Idem id. en el Pontón, de 2 celemines. Idem id. en la Mata, de 6 celemines. 50. Idem id. en las Bragas, de 4 celemines. 51. Idem id. en el Moral de Aparicio, de una

fanega. 52. Un olivar en el Horcajo, de 6 celemines, con 20 olivos.

53. Idem id. en id., de 8 celemines, con 28 54. Idem id. en Mira el Rio, de 6 celemines,

con 17 olivos. 55. Idem id. en el Perdigote, de 3 celemines, con 12 olivos.

56. Idem id. en los Cuernos, de 2 celemines, con 8 olivos. 57. Idem id. en el Pozo, de 3 tres celemines, con 12 olivos.

58. Idem id. en la Cruz de las Animas, de 3 celemines, con 9 olivos. 59. Idem id. en el Ardal, de media fanega, con 24 olivos.

60. Una tierra en los Prados, de una fanega. 61. Un olivar en las Peñas, de media fanega, con 60 olivos. Una viña en el Llano, de media fanega.

63. Una tierra en Fuente Salobre, de 9 celemines. 64. Idem id. en la Trampilla, de 3 fanegas. 65. Un olivar en Carraspastrana, de media fa-

nega, con 25 olivos. 66. Idem id., de dos y media fanegas, con 100 olivos. 67. Idem id. en Santa María, de 4 fanegas, con

150 olivos. Para tomar parte en la subasta, hay que depositar previamente 50 pesetas.

El Banco se reserva el derecho de aceptar ó no las proposiciones que se hagan por las fincas. Los depósitos hechos por los postores, cuyas, proposiciones no sean aceptadas, se devolverán á los ocho días siguientes en que se les notifique el acuerdo del Banco.

Las ventas se hacen con arreglo á las condiciones impresas que obran en poder de Don Félix Alvira.

EN CASA DE

Don Antero Concha 2-CORREOS-2

SE HALLA DE VENTA YA EL LIBRO ELEMENTOS DE COSMOGRAFIA

NOCIONES TÍSICAS DEL GLOBO

D. MANUEL MARÍA VERGARA

ME VENDEN en buenas condiciones unas 130 Novejas con corderos. Para tratar en Guadalajara, Jáudenes, 50, (Carrera).

Arriendo de pastos

Se arriendan los pastos de la dehesa de Medianedo (Yunquera). Para tratar de las condiciones, dirigirse en esta capital à D. Juan Miranda, Mayor alta, 54.

Guadalaiara: Imp. de Enrique Burgos. dies, Calle de Minabel Envir a Modesa d

Sr. Garcia Montenere.



Teléfono 653 Direccion postal Apartado n: 8

Primera Casa en España

que tiene montados y practica, los nuevos procedimientos eléctricos Norte-Americanos PERFECCIÓN - BAPIDEZ - ECONOMÍA

TARIFA GENERAL DE PRECIOS Rotograbado de linea, el centimetro cuadrado.____ de medias tintas (directo) recuadrado n minimuti----Cobreado, Acerado ó Niquelado ----Los trabajos especiales sufrirán un recargo del 10 al 50

por 100 sobre la anterior Tarifa. Los que se nos entregaren sin ajuste previo, se facturarán por la Tarifa general. Le amplitud de los talleres de esta Sociedad y la perfecta organización de sus trebajos, permiten servir los encargos con la rapidez precisa é la información del día.

Los trabajos para provincias se remitirán por correo certificados á los cinco días de haberse secibido el original. Esta Sociedad se verá hourada si se desea risitar sus

Se remiten áquien lo pida muestras y notas de precios talleres.

IMPRENTA

Enrique Burgos Boldova

Mayor baja, 42, Guadalajara

En este acreditado Establecimiento se imprimen esquelas de funeral, recibos, nembretes, B. L. M., facturas y toda clase de modelación.
Gran surtido en tarjetas para las próximas Navidades.

Se halla de venta el Almanaque Bailly-Bailliere

🖙 La Liberty, Mayor baja, núm. 42 🖅

Específico de J. SEPÚLVEDA

Para el sanguiñuelo ó MAL DE BAZO del ganado lanar, cabrio y vacuno.

Premiado por la Asociación de Ganaderos del Reino

40 años de éxito recomienda la eficacia de este medicamento

PRECIO DEL BOTE PARA 100 CABEZAS, 7'50 PESETAS

Tópico cont: a la glo: opeda, epizootia ó mal de pezuña de los ganados le cerda, lanar, cabrio y vacuno.

Bote para 50 cabezas, 12'50 pesetas

Se remite à provincias previo pago. Unicos depósitos en Madrid: D. Guillermo Parcía, Capellanes, 1, duplicado, principal; droguería de los Sres. Hijos de Ulzurun, Esparteros, 9, y farmacia de Llorente, Toledo 62.

NOTA Para evitar falsificaciones, exíjase la firma del autor en cada prospecto y etiqueta que cubre la tapa del bote.

VENDE VENDE VENDE WELL WITH VENDE

Inmensos surtidos en tapabocas, mantas, fajas, capotes, estambres, tricort y sayales. CASA FUNDADA EN 1838

SAN GIL, A Y ERISTO DE RIVAS, 1

SASTRERIAS MILITAR Y PAISANO CAROHERMANOS

CRUZ, 19 Y MAYOR, 9 Premiados en la Exposición de París

MADRID

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 ptas-Prontitud en los encargos Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados.-P.

J. S. OSONA

Plaza de Marlasca, I (antes Santo Domingo, I) GUADALAJARA

Abierto nuevamente al público este Establecimiento, en él encontrará su numerosa clientela un elegante y variado surtido en estuches de papel para cartas, tanto en fantasía como en lo ordinario. Material abundantisimo para Escuelas, libros y efectos religiosos, á precios baratísimos. Gran depósito de sobres de todas elases

COSME G. RAMOS

CAMISERÍA ESPECIAL

CALLE DE PELIGROS, 10 Y 12 MADRID

Guantes ingleses, corbatas, paraguas, bisuteria

NOVEDADES DE PARIS Y MONDRES

Joaquina Díaz

OFICIALA DE DOÑA MARÍA HERREROS recibe labores en blanco y de señora. San Lázaro, 22 bajo.

Vino blanco

Se vende à 7.50 pesetas arroba, de once à una.-Calle de Miranda, núm. 3, Bodega del —P. Sr. Garcia Montesoro.

Una casa grande y de buena constcueción en Tórtola. Se dará en buenas condiciones.

Para tratar en dicho pueblo con D. Nicolás Ruiz, y en Jadraque con José Yague.

YESOS

Yeşo blanco y tosco á precios ventajosos clase superior, en competencia con los mejores que se elaboren. Pedidos á Pascual Redondo, Cogolludo. En Guadalajara, Compañía de Construcciones civiles, San Roque, 6.

PIAM VERTICAL CASI WILLIAM SE VENDE WILLIAM e giggi 9 por 500 pesetas 6

Para tratar, con el Secretario del Ayuntamiento de Mohernando.

LA FÉ

Puneraria de Luciano Pernández

Plazuela San Gil, 14, Guadalajara

En esta Agencia fúnebre se encuentra toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedica.

Ataudes y urnas funebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y mádera para mausoleos y panteones de Familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches funebres. Colgaduras para enlutado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación, Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital.

VENTA DE UN MOLINO ACEITERO

Se vende uno, sito en la calle de Budierca de esta Ciudad, con todos los artefactos pro-

pios de la industria. En la calle de Miranda n.º 1, darán razón 3-2 de su precio.

COMERCIO DE QUINCALLA MERCERÍA, BISUTERÍA Y GUANTES

Modesta y Amparo Riofrio

Sucesoras do D. Lorenzo Vicenti

Se vende toda clase de artículos de quincalla, mercería y bisutería.

PLAZA MAYOR, 18, GUADALAJARA

EL QUE QUIERA

tener sus relojes bien compuestos, se consigue en la calle de San Lázaro, núm. 26, GONZALEZ.—Guadalajara.

ESTABLECIMIENTO DE APICULTURA E. DE MERCADER-BELLOCH

Cervantes, 1, y San Francisco, 2, Gracia (Barcelona)

Se remiten catálogos gratis, así como números de

EL COLMENERO ESPAÑOL

periódico mensual dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas, que cuenta diez años de existencia. Precio de suscripción: 5 pesetas anuales, adelantadas

CURSO COMPLETO DE APICULTURA

Traducido al español por E. Mercader Belloch é ilustrado con 236 grabados copiados del natural; 2.º edición corregida y aumentada: 5 pesetas en rústica y 6 pesetas encuadernado en tela. Enviando un sello de 25 céntimos se remite certificado. Véndese en las principales librerías.

Todos los inteligentes piden siempre los

VINOS DE JEREZ

Y COGNAC FINE CHAMPAGNE DE LA ACREDITADA MARCA

PEDRO DOMEO Jerez de la Frontera

LOS PEDIDOS DIRECTOS A LA CASA Establecimientos donde se expenden los Cognacs DOMEQ: Casino, Fonda de la Estación, Confitería La Madrileña y Ultramarinos de Pedro Sánchez, Francisco Fernández y Hermenegildo Cuesta.

Para notas de precios y demás detalles, diríjanse á su Representante en esta provincia: EL HERALDO, Mayor Alta, 37 -Guadalajara.

FRANCISCO, VILLA CARRETAS, 11. Joyeria, MADRID.

Compra toda clase de joyas y piedras preciosas, en inmejorables condiciones.

(Antigua casa Beyez y Sallettes) PIRECTOR TÉCNINO: P. JUAN YE

Ingeniero agrónomo

MADRID. HORTALEZA, 27, MADRID SIMIENTES de flores, hortalizas, árboles y arbustos, plantas forrajeras, pratenses medicinales é industriales. Ray-gras inglés y Trebol para jardines.

Alfalfu y Trebol rojo, cribados. Mezcla de Gramineas y Leguminosas para prados y praderas, etc., etc.

CEBULLAS DE FLOR, BULBOS Y TUBÉRCULOS Jacintos dobles de Holanda, Narcisos, Tulipanes, Coronas, Francesillas, Dalias, Gladiolos, Azucenas, Begonias, Glexsinia, Nardos, Caladios y Peonías. CATALOGOS.



EL NIÑO

HA SUBIDO AL CIELO á los 4 años de edad EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 1901

Sus desconsolados padres D. Antonio Pajares y D.ª Amparo Niñez; abuelos, tios y demás parientes:

PARTICIPAN á sus numerosos amigos tan irreparable pérdida.

No se reparten esquelas.